



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y ECONOMÍA



CAEV
COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE VERACRUZ



OFICINA COMERCIAL
Oficio No. OCO/769/2024
Asunto: Recuperación de rezago.
Xalapa, Ver., a 04 de septiembre de 2024

LIC. GUILLERMO DE JESÚS RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
JEFA DE LA OFICINA OPERADORA
EN TLACOTALPAN, VER.
P R E S E N T E.

Con la finalidad de continuar con la implementación de acciones y estrategias comerciales que permitan el incremento en la recaudación mensual en la Oficina Operadora a su cargo, se realizó un análisis a su padrón de usuarios, identificando adeudos de posibles cuentas a recuperar, mismos que se les envían para que elaboren de manera inmediata las órdenes de notificación de pago, órdenes de suspensión, así como las invitaciones de pago, y que son independientes de las establecidas en su Plan Mensual de Recuperación de Rezago.

Es importante resaltar que, deberán invitar a los usuarios para que acudan a la Oficina Operadora a realizar la liquidación de su adeudo, o la celebración de un convenio de pago, estableciendo que el primer pago deberá ser por lo menos del 50% del adeudo en su rezago más los gastos de reconexión, según sea el caso, así como, mencionarles que, se encuentra vigente el Programa de Descuentos en Multas y Recargos a todos los usuarios conforme a lo establecido en el **Acuerdo 10/2024**.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se le envían: **30** tomas para notificar y **15** tomas para suspensión del servicio por falta de pago; tal como lo establece al artículo 105, de la Ley Numero 21 de Aguas del Estado de Veracruz. Así mismo, es necesario dar seguimiento a la suspensión de servicio de los usuarios notificados y/o, que no han cumplido con los convenios realizados.

Con fundamento a lo antes mencionado, deberá enviarnos al finalizar el presente mes, el monto de lo recuperado y en caso de haber ejecutado la orden, será necesario que envíe soporte de evidencias del procedimiento.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Paola Denisse Primo Castro

M.A.P. PAOLA DENISSE PRIMO CASTRO
JEFA DE LA OFICINA COMERCIAL

Copias:
10/00
RUPC/1000

L. A. N. Juan Luis Hernández Obregón, - Subdirector Administrativo de la CAEV. Para su conocimiento. Presente.
L.C. Valentín del Río Ruiz Galza. - Jefe del Departamento de Finanzas de la CAEV. Mismo Fin. Presente.
Archivo

05/09/24
Paola Denisse Primo Castro



200 años
VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ

OFICINA COMERCIAL
Oficio No. OCO/0938/2024

Hoja 1 de 1

Asunto: Recuperación de rezago
Xalapa, Ver., a 04 de noviembre de 2024

ING. GUILLERMO DE JESÚS RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ
JEFE DE LA OFICINA OPERADORA
DE TLACOTALPAN, VER.
P R E S E N T E

Con la finalidad de continuar con la implementación de acciones y estrategias comerciales que permitan el incremento en la recaudación mensual en la Oficina Operadora a su cargo, se realizó un análisis a su padrón de usuarios, identificando adeudos de posibles cuentas a recuperar, mismos que se les envían para que elaboren de manera inmediata las órdenes de notificación de pago, órdenes de suspensión, así como las invitaciones de pago, y que son independientes de las establecidas en su Plan Mensual de Recuperación de Rezago.

Es importante resaltar que, deberán invitar a los usuarios para que acudan a la Oficina Operadora a realizar la liquidación de su adeudo, o la celebración de un convenio de pago, estableciendo que el primer pago podrá ser por lo menos del 50% del adeudo en su rezago más los gastos de reconexión, según sea el caso.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se le envían: 72 invitaciones de pago, 10 usuarios para notificar y 5 tomas para suspensión del servicio por falta de pago; tal como lo establece al artículo 105, de la Ley Numero 21 de Aguas del Estado de Veracruz. Así mismo, es necesario dar seguimiento a la suspensión de servicio de los usuarios notificados y/o, que no han cumplido con los convenios realizados.

Con fundamento a lo antes mencionado, deberá enviarnos al finalizar el presente mes, el monto de lo recuperado y en caso de haber ejecutado la orden, será necesario que envíe soporte de evidencias del procedimiento.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE


M.A.P. PAOLA DENISSE PRIMO CASTRO
JEFA DE LA OFICINA COMERCIAL

RECIBIDO
OFICINA OPERADORA
TLACOTALPAN, VER.
FECHA: 05/11/2024
Ima b. Paola borede

 200 AÑOS
VERACRUZ
DE FUNDACIÓN DE LA MANA
COMUNIDAD DE SAN JUAN

Copias:
 Archivo
POPC/apn